

Condiciones de Servicios de Mapeos Térmicos

1. Veto y Cía. Ltda. Garantiza la trazabilidad de todas las mediciones realizadas por sus patrones en terreno.
2. En caso de extravío, o daño de algún sensor de temperatura en las instalaciones del cliente en los días de ejecución del mapeo térmico. Será responsabilidad del cliente reponer el instrumento o cancelar su valor comercial
3. Es responsabilidad del cliente que al momento de realizar la instalación y programación de los sensores en las bodegas más altas contar con mecanismo de alza hombres.
4. Si el estudio presenta valores fuera de las tolerancias especificadas por el cliente, el laboratorio no se hace responsable de estos resultados a menos de que estos provengan de desperfectos de los sensores de medición representados a través de valores atípicos.
5. En caso de que se deba reprogramar la fecha de los servicios el cliente deberá avisar con 48 hrs. de anticipación de no ser así se incurrirá en un consto de 10%v adicional al costo inicial.
6. Los entregables del estudio son:
 - Protocolo de Mapeo Térmico
 - Informe de Mapeo Térmico
 - Datos crudos de Mapeos Térmicos
7. Si se requiere repetir el mapeo térmico por algún desperfecto en las instalaciones del cliente (Corte de luz, desperfecto grupo electrógeno, desperfecto sistema aire acondicionado etc.) Se hará un cargo de un 15% del costo inicial
8. El estudio tiene una duración máxima de 7 de corridos desde el momento de la instalación de los sensores


Mauricio Soto Viveros
Jefe Laboratorio Calibración
VETO y Cía. Ltda.